

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO DE BAILES POR SEVILLANAS NUESTRA SEÑORA DE CONSOLACIÓN 2019

El Ayuntamiento de Utrera organiza como actividades propias de la Feria el concurso de bailes por sevillanas.

1.- Participantes:

Podrán participar todas aquellas parejas de personas, que se inscriban en el concurso, en su correspondiente categoría conforme a la edad y estilo, y cumplan los requisitos establecidos.

2.- Inscripciones:

Todos los interesados en participar deberán presentar inscripción, según modelo (anexo 1), en el Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en horario de 08.30 h. a 14.30 h. desde el 1 de Agosto hasta el día 3 de Septiembre, debiendo presentar obligatoriamente DNI o libro de familia, en su defecto. Los menores de edad deberán presentar autorización de sus tutores y DNI de los mismos. También se podrá realizar a través de la sede electrónica (https://sede.utrera.org/index.php?id=solicitud_generica) finalizando el día 3 septiembre a las 24.00h.

Es imprescindible indicar una dirección de correo electrónico y número de teléfono de la pareja participante, mediante el cual la organización pueda ponerse en contacto con el interesado.

3.- Jurado:

Estará compuesto por: La delegada de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad, como Presidente o persona en quien delegue, tres personas expertas en la materia, y el Secretario General del Ayuntamiento o persona en quien delegue, que hará las funciones de Secretario, este último con voz pero sin voto.

El fallo del jurado será inapelable, y podrá declarar desiertos cualquier premio que no alcance el nivel que ellos establezcan,

Para aquellas cuestiones que no estén previstas en las presentes bases el jurado declarará en suspensión el concurso, en tanto no se pronuncie sobre las mismas la Junta de Gobierno Local.

4.- Categorías:

- A. Infantil (hasta 12 años incluidos)
- B. Juvenil (a partir de 13 años hasta los 17, años incluidos)
- C. Adulto (a partir de 18 años)

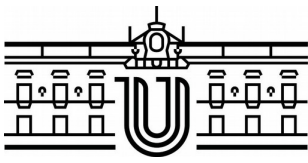
La edad será la que se tenga a la fecha del concurso.

-Incisos:

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EB36B00P0R9B1M8G9V8 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190963435
	ALFONSO MANUEL JIMENEZ BALLESTEROS-TECNICO MEDIO DE TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO - 23/07/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2019 12:41:22	Fecha: 23/07/2019 Hora: 12:40



* Si en una pareja, los componentes pertenecen a distintas categorías, serán inscritas a la categoría de mayor edad.

5.- Premios:

Infantil:

- 1 Premio: 200 euros en material escolar a la pareja.
- 2 Premio: 100 euros en material escolar a la pareja.
- 3 Premio: trofeo para cada participante.

Juvenil:

- 1 Premio: 300 euros a la pareja.
- 2 Premio: 200 euros a la pareja.
- 3 Premio: trofeo para cada participante.

Adulto:

- 1 Premio: 600 euros a la pareja.
- 2 Premio: 300 euros a la pareja.
- 3 Premio: trofeo para cada participante.

Premio a la simpatía:

Trofeo para cada participante, un único premio a criterio del jurado de cualquiera de la categoría.

A los premios se le aplicaran las retenciones pertinentes.

6.- Desarrollo del concurso:

- En la pagina web de Utrera (www.utrera.org) aparecerá el audio de la sevillana que tendrán que bailar los participantes.
- El concurso se celebrara el jueves 5 de septiembre a las 17.00 h. en la caseta municipal.
- Dependiendo del número de participantes, bailaran en grupos de dos parejas o tres.
- Las mujeres bailaran con el traje de flamenca y zapatos de tacón y los hombres vestirán trajes clásico, o bien traje corto.
- Se tendrá en cuenta la presencia escénica y la indumentaria.
- Se le asignara un número a cada pareja, sorteándose en el desarrollo del concurso para obtener el orden de su participación.
- En caso de empate se resolverá con otra sevillana con otro audio diferente al establecido.
- La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases.

Es lo que se informa a los efectos oportunos en Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Técnico medio de Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la Ciudad. Fdo: Alfonso Jiménez Ballesteros.

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000EB36B00P0R9B1M8G9V8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

ALFONSO MANUEL JIMENEZ BALLESTEROS-TECNICO MEDIO DE TURISMO, FESTEJOS Y COMERCIO - 23/07/2019
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/07/2019 12:41:22

DOCUMENTO: 20190963435
Fecha: 23/07/2019
Hora: 12:40

